

Resuelvo adjudicar el suministro de material «Hardware» para los servicios territoriales de la misma en Cáceres y Badajoz a la Empresa DIGITAL, S.A., en la cantidad de ocho millones de pesetas (8.000.000 de Ptas.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 23 de junio de 1993.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*ORDEN de 28 de junio de 1993, citación levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Abastecimiento a Peraleda de San Román y Garvín. Conducciones».*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Abastecimiento a Peraleda de San Román y Garvín» por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de enero de 1993, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el Art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Peraleda S. Román.

Día: 15-07-93.

Hora: 11.00.

Mérida, a 28 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO A PERALEDA DE SAN ROMAN Y GARVIN. COMDUCCIONES.

POL.	PARC.	PROPIETARIO	CERRAMIENTO	ML. CTO.	CULTIVO	M2 EXP.
2	192	PEDRO SANTOS MONTERO	-	-	" "	180
2	193	JORGE MONTERO MARTIN	-	-	" "	90
2	191	MATILDE MARTIN FERNANDEZ	-	-	OLIVAR	90
2	202	PEDRO MONTERO MORENO	-	-	MONTE BAJO	390
2	389	FLORENCIA GARCIA FERNANDEZ	-	-	OLIVAR	300
2	406	FLORENCIO MONTERO MORENO	-	-	MONTE BAJO	985
2	318	DESCONOCIDO	-	-	" "	300
2	332	MIGUEL BRAVO REDONDO	-	-	" "	2.400
2	372	CELIA FERNANDEZ SANTOS	-	-	PASTOS	750
2	411	TIBURCIO MARTIN MARTIN	-	-	MONTE BAJO	480
2	216	GERONIMO DIAZ CARBONERO	-	-	" "	880
2	216-B	DESCONOCIDO	-	-	" "	720
2	67	MARIANO LOZOYO SANZ	-	-	" "	700

## OBRA: ABASTECIMIENTO A PERALEDA DE SAN ROMAN Y GARVIN. CONDUCCIONES.

POL.	PARC.	PROPIETARIO	CERRAMIENTO	ML. CTO.	CULTIVO	M2 EXP.
2	544-B	FLORENCIO MONTERO MORENO	-	-	LABOR	280
2	580	FCO. SERRANO FUENTES	-	-	"	40
2	552	ANDRES BRASERO ARROYO	-	-	OLIVAR	60
2	553	MILAGROS SANTOS ARROYO	-	-	"	90
2	560	SOLEDAD MARTIN CEBRIAN	PARED	12	"	420
2	627	ANDRES BRASERO ARROYO	-	-	"	120
2	628	BENIGNO SANTOS CARBONERO	-	-	OLIV-HIGUER.	90
2	583	JOAQUIN DIAZ LEON	-	-	PASTOS	240
2	587	FELIX CARBONERO FUENTES	-	-	CEREAL-HIGUERA	60
2	23	JOSEFA PIEDAD MARTIN LEON	ALAMBRADA	12	"	360
2	27	MARCOS LEON MARTIN	-	-	HIGUERAS	180
2	33-A	JOSE ESPUELA REDONDO	ALAMBRADA	12	OLIV.(PLANT.)	120
2	34	GREGORIO ESPUELA BRAVO	-	-	HIGUERA	90
2	35	JOSE ESPUELA REDONDO	-	-	"	90
2	38	LEANDRA MARTIN SANTOS	-	-	"	150
2	39	EMILIO MONTERO LEON	-	-	LABOR-PASTOS	360
2	40	ESTEFANIA MORENO MONTERO	-	-	LABOR	420
2	42	ISIDORA JOVER MARTIN	-	-	"	120
2	78	JUAN JOVER MARTIN	-	-	LABOR-PASTOS	42
2	79	PEDRO LEON ESPUELA	-	-	LABOR	30
2	80	JUAN MARTIN MASA	-	-	LABOR-PASTOS	30
2	81	ALFONSO MORENO SANTOS	-	-	LABOR	150
2	82	ISIDRO CARBONERO MARTIN	-	-	LABOR-PASTOS	180
2	83	CASIMIRO SANTOS BRASERO	-	-	LABOR	210
2	84	FAUSTO FUENTES MARTIN	ALAMBRADA	12	LABOR	120
2	85	JULIAN LEON BRASERO	-	-	"	120
2	86	BENIGNO SANTOS CARBONERO	ALAMBRADA	12	"	270
2	87	GLORIA BRAVO MORENO	-	-	"	240
2	168	CEFERINO MARTIN CARBONERO	-	-	PASTOS	300
2	169	MANUEL SANCHEZ LEON	-	-	"	60
2	170	JAVIER LEON BRAVO	-	-	"	90
2	171	BUSTAQUIA CARBONERO ESPUELA	-	-	"	120
2	172	ANGEL LEON LEON	-	-	"	120
2	173	ANDRES BRASERO ARROYO	-	-	"	150
2	174	PEDRO MONTERO LEON	-	-	"	210
2	181	AGUSTIN LEON LEON	-	-	OLIVAR	300
2	185	JOSEFA LEON BRASERO	-	-	MONTE BAJO	390
2	188	DIONISIO LEON LEON	-	-	"	930